



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 23 de julio de 2019

En San José, a las diez horas del veintitrés de julio del dos mil diecinueve, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Hubert Fernández Argüello (en sustitución de la Magistrada Esquivel Rodríguez) y Lucila Monge Pizarro (en sustitución de la Magistrada Salas Torres).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
19-006159-0007-CO	2019013574	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, únicamente en contra del Ministerio de Ambiente y Energía, con respecto a la solicitud de información. Se ordena a Carlos Manuel Rodríguez Echandi, en su condición de Ministro de Ambiente y Energía, o a quien ocupe ese cargo, que notifique de manera inmediata al tutelado, a los medios señalados por él, la respuesta a su gestión del 27 de febrero de 2019. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Hernández López y el Magistrado Fernández Argüello ponen nota. Notifíquese esta sentencia a Carlos Manuel Rodríguez Echandi, en su condición de Ministro de Ambiente y Energía, o a quien ocupe ese cargo, de forma personal..



A las diez horas con cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

Documento firmado digitalmente
07/01/2020 15:17:50

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente a.i.



Documento firmado digitalmente
07/01/2020 15:17:50